

**Ponencia de la Senadora Zulimar Ferreira ante la 153^a
Asamblea de la UIP**

***Fortalecer la buena gobernanza y las capacidades de las
comunidades mediante la inclusión, la confianza y la igualdad
de oportunidades***

Señora presidenta, señoras y señores parlamentarios,
distinguidos colegas:

Es un honor representar a Uruguay en esta 153^a Asamblea de
la Unión Interparlamentaria.

Agradezco al Parlamento, al Pueblo de la República Unida de
Tanzania y a la amable y maravillosa gente de Arusha por su cálida
hospitalidad.

Nos reunimos en un momento en que la desconfianza hacia las
instituciones crece, la desinformación circula a velocidad sin
precedentes y las desigualdades dejan atrás a millones de personas.
Frente a este escenario, los parlamentos tenemos una
responsabilidad ineludible.

La buena gobernanza no es un concepto abstracto. Se refleja
en la posibilidad de acceder a la justicia, recibir servicios públicos de
calidad y saber que la voz ciudadana importa. El Objetivo de
Desarrollo Sostenible 16 nos recuerda que sin instituciones eficaces,
responsables e inclusivas no hay paz duradera ni desarrollo
sostenible posible. Cuando las instituciones fallan, los primeros en
sufrir son siempre los más vulnerables.

La confianza pública es el cimiento de cualquier sistema
democrático. En América Latina, las encuestas muestran que apenas

una minoría declara confiar en los parlamentos. Esta es una señal de alerta que no podemos ignorar.

Uruguay suele figurar entre los países mejor ubicados en calidad democrática y transparencia, pero digo: ***la confianza no es un patrimonio que se hereda: es un vínculo que se renueva todos los días y se pierde rápido si la ciudadanía percibe corrupción, privilegios o desigualdad ante la ley.***

En mi país hemos aprendido que la transparencia debe ser una práctica permanente. Contamos con una Ley de Acceso a la Información Pública y una Junta de Transparencia y Ética Pública. Ampliamos el régimen de declaraciones juradas de bienes e ingresos para decenas de miles de funcionarios y candidatos, haciéndolas públicas. Además, cada año nuestro Parlamento discute la Ley de Rendición de Cuentas, donde el Poder Ejecutivo debe dar cuenta del uso de los recursos. Los parlamentos debemos ejercer el control con rigor, independientemente de quién gobierne. No podemos exigir transparencia si no la practicamos.

La buena gobernanza depende también de la inclusión. A nivel mundial, las mujeres ocupan apenas poco más de una de cada cuatro bancas, y los jóvenes menores de 30 años representan menos del 3%, más de 1000 millones de personas viven con alguna discapacidad y sin embargo siguen enfrentando barreras para participar plenamente de la vida pública.

Uruguay ha dado pasos con una ley de cuotas permanente, acciones afirmativas para la población afrodescendiente y una ley de protección para personas con discapacidad (entre otras) Pero debo ser honesta: la paridad real y la igualdad efectiva siguen siendo

tareas pendientes. Toda persona necesita oportunidades reales para incidir en las leyes y presupuestos.

Las comunidades no son meras beneficiarias de las políticas públicas: son socias esenciales.

En Uruguay, la creación de los municipios como tercer nivel de gobierno, a partir de 2010, acercó la toma de decisiones a los territorios. Los presupuestos participativos y los ámbitos de diálogo nos demuestran que, cuando las personas participan en la definición de prioridades, las políticas son más pertinentes y sostenibles.

Por otra parte, las buenas intenciones no alcanzan; legislar con evidencia es una forma de respeto hacia las personas. Los parlamentos necesitamos fortalecer nuestras capacidades técnicas mediante unidades de análisis presupuestario, acceso a datos de calidad y evaluaciones independientes.

La tecnología debe estar al servicio de estos derechos. Hace casi veinte años, Uruguay decidió entregar una computadora a cada niño y niña y adolescente de la enseñanza pública a través del Plan Ceibal apostando por la igualdad de oportunidades. Hoy enfrentamos nuevos desafíos: la inteligencia artificial, la desinformación y el uso de datos personales.

La innovación digital puede acercar el Estado a la gente, pero sin salvaguardas adecuadas puede profundizar la exclusión. Debe ser transparente, segura y sujeta al control democrático.

Como representantes del Pueblo, nuestra responsabilidad es múltiple: legislar para garantizar la integridad, supervisar la acción del gobierno, asignar recursos con perspectiva de género y derechos, y dar voz a las comunidades.

La crisis de confianza exige una respuesta decidida. No alcanza con defender las instituciones: debemos demostrar con hechos que funcionan para todas las personas. Las democracias se debilitan cuando las instituciones dejan de escuchar y la ciudadanía deja de creer que su voz cuenta. Debemos reafirmar nuestro compromiso con una gobernanza que ponga a las personas en el centro, rinda cuentas y garantice igualdad de oportunidades.

Uruguay reafirma su disposición a seguir trabajando junto a todos ustedes para que estos principios dejen de ser aspiraciones y se conviertan en realidades concretas en la vida de nuestros Pueblos.

Muchas gracias.